



AYUNTAMIENTO
DE
EL SAUCEJO

Plaza Constitución, 12
Tel.: 95-5824702
Email: saucejo@dipusevilla.es
(Sevilla)

EDICTO

Por la presente se comunica que por Pleno Ordinario celebrado el pasado 27 de marzo de 2025 se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora por Otorgamiento de la Licencia de Tenencia de Animales potencialmente peligrosos, la cual dice como sigue:

“PUNTO CUARTO: MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA POR OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. ARTÍCULO 6. CUOTA TRIBUTARIA.-

A continuación, la Sra. Secretaria pasa a informar a los presentes, de la necesidad de Bajar la Cuota Tributaria de las Ordenanzas Fiscales previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, siendo la modificación propuesta la siguiente:

Actualmente: Artículo 6. Cuota Tributaria.

La cantidad a liquidar y exigir, en concepto de cuota tributaria, se obtendrá por aplicación de la siguiente tarifa:

- Concesión de la licencia: sesenta euros (60 €)
- Renovación de la Licencia: treinta euros (30 €)
- Inscripción en el Registro Municipal: treinta euros (30 €)
- Otros trámites relacionados con dicho asunto: cada trámite extraordinario, tres euros (3 €).

Modificación propuesta: Artículo 6. Cuota Tributaria.

La cantidad a liquidar y exigir, en concepto de cuota tributaria, se obtendrá por aplicación de la siguiente tarifa:

- Concesión de la licencia: quince euros (15 €)
- Renovación de la Licencia: quince euros (15 €)
- Inscripción en el Registro Municipal: quince euros (15 €)
- Otros trámites relacionados con dicho asunto: cada trámite extraordinario, tres euros (3 €).

Por lo que, tras un breve debate, es aprobada la modificación propuesta por todos los presentes.”

Lo cual se encuentra expuesto al público durante el plazo de un mes tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efecto de posibles alegaciones, en caso de no presentarse ninguna quedará aprobada definitivamente.

En El Saucejo, a la fecha de la firma digital
LA ALCALDESA,
Fdo.: María Moreno Navarro.

Código Seguro De Verificación	jZhrRtlosDm4L73fa8tWRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos	Firmado	11/04/2025 12:15:58
	María Moreno Navarro	Firmado	10/04/2025 16:43:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jZhrRtlosDm4L73fa8tWRA==		

